

**ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA**  
**FICHA DE CLIENTE**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>VERIFICADORA TECNICA DEL ESTE S.A (VTE S.A)</b>	<b>RUC: 80019563-9</b>
<b>NOMBRE DEL OEC</b>	<b>Verificadora Tecnica del Este S.A</b>	
<b>TIPO DE OEC</b>	Organismo de Inspeccion	
<b>CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN Nº:</b>	ONA-CA/OI032	
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 10 José Félix Bogado, Km 10 – Lado Monday	
<b>CIUDAD</b>	Ciudad del Este – Alto Paraná	
<b>TELEFONO</b>	061- 574-978	
<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	Sr. Luis Fernando Barreto, responsable de Calidad	
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:vtesaciv@gmail.com">vtesaciv@gmail.com</a>	

**ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A VERIFICADORA TECNICA DEL ESTE S.A, COMO ORGANISMO DE INSPECCION, DE ACUERDO A LA NORMA PARAGUAYA NP-ISO/IEC 17020:2013 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD–REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.**

Nº	Tipo de OI (A, B o C)	Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Productos/ Servicios a Inspeccionar (Extensión de la inspección)	Reglamentos/ Métodos de Inspección/ Normas y/o especificaciones	Sedes que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	A	Servicio	Automotriz	Vehículos categoría M (Vehículo automotor que	- Ley N° 5016/2014 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial". - Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".	Ciudad del Este	26-11-2024	26-11-2027

				<p>tiene por lo menos 4 ruedas y es utilizado para el transporte de pasajeros) (Ciclo Otto y Ciclo Diesel cuando aplique)</p> <p>Vehículos categoría N (Transporte de carga) (Ciclo Otto y Ciclo Diesel cuando aplique)</p> <p>Vehículos categoría O (Acoplados y semiacoplados)</p>	<p>-Resolución del Consejo de la DINATRA N° 168/2011.</p> <p>- NP 39 002 01 CARROCERIAS DE OMNIBUS URBANO. Requisitos Generales.</p> <p>- NP 39 004 03 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría M. Requisitos Generales.</p> <p>- NP 39 013 17 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría N. Requisitos Generales.</p> <p>- NP 39 014 17 INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR. Vehículos de la categoría O. Requisitos Generales.</p> <p>- Pliego de Bases y condiciones Licitación Pública Nacional N° 05/22 para la concesión de la prestación de servicios de inspección técnica de vehículos automotores y /o equipos que circulan en las vías públicas del país, sean ellas rutas, caminos, calles o avenidas distribuidas por zonas de operación.</p> <p>- Resolución C.D N° 930 por la cual se adjudica a la firma Verificadora Técnica del Este para la prestación de servicios de Inspeccion técnica de vehículos automotores y/o equipos en la zona N° 05 – Ciudad del Este.</p> <p>- IT-01 Instructivo de Inspección Rev.03</p>			
2	A	Servicio	Automotriz	<p>Contaminantes del aire provenientes de fuentes móviles</p>	<p>- <b>Resolución MADES No 78/18</b> por la cual se fijan los valores límites de emisión de los contaminantes del aire provenientes de fuentes móviles.</p> <p><b>Resolución MADES N° 98/19</b> Por la cual se fijan los valores límites de emisión de los contaminantes del aire provenientes de fuentes móviles; se deja sin efecto la resolución 520B/08 “por la cual se establecen controles y multas por la</p>	Ciudad del Este	26-11-2024	26-11-2027

					<p>emisión de contaminantes atmosféricos, a medios de transporte que utilicen todo tipo de combustibles y deja sin efecto la resolución N° 001/07 y demás relacionados donde se establecen los parámetros y multas por emisión de poluyentes vehiculares.</p> <p><b>Resolución MADES N° 605/21</b> por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 78/18 y el artículo 2° de la Resolución 98/19 referentes a emisiones de fuentes móviles y se disponen procedimientos para emisión de gases provenientes de las mismas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato N° 22/22 Contratación de servicio de Control de Emisión de Gases Contaminantes provenientes de Fuentes Móviles entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Consorcio Verificaciones Técnicas Vehiculares de fecha 01 de diciembre del 2022.</li> <li>- Contrato de Consorcio entre la empresa ITV S.A y Verificadora Técnica del Este S.A de fecha 22 de Setiembre del 2022.</li> <li>- IT-01 Instructivo de Inspección Rev.03</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Gerente técnico (citar por cada sede en caso que aplique)	Ing. Hugo Samaniego
---	---------------------

Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación.	Calle 10 José Félix Bogado, Km 10 – Lado Monday. Ciudad del Este- Alto Paraná
---	---

Obs.:
-------